



ACTA N°3
EVALUACIÓN INTEGRAL
CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE
PSICÓLOGO PROGRAMA MI ABOGADO
REGIÓN DE AYSÉN.
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA
REGIÓN DEL BIOBÍO.
BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°194/2022

MARZO - 2 0 2 3

Página 1 de 3



1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Entrevista Integral del proceso de Selección del Concurso Público para proveer el cargo de Psicólogo del Programa Mi Abogado Región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, autorizado por Resolución Exenta N°194/2022 del 15 de julio de 2022.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día miércoles 01 de marzo de 2023, a las 16:00 horas y estuvo integrada por;

- Luis Núñez Oviedo, Representante de Director General (s) de la CAJ Biobío.
- María Francisca Vilches Gálvez, Directora Regional de Aysén de la CAJ Biobío.
- Maricel González Araya, Abogada Coordinador PMA Región de Aysén de la CAJ Biobío.
- Francisca Valdebenito Núñez, Abogada Coordinador de Gestión PMA de la CAJ Biobío.
- Yesenia Mendoza Maureira, Representante de Director (i) de RRHH de la CAJ Biobío.
- Carmen Luz San Martín., Psicólogo externo.

Los/as candidatos/as que pasaron la etapa de Evaluación Curricular;

	Postulante
1	1033225X-X
2	1372236X-X
3	1429853X-X

En esta etapa a los postulantes se le realizaron 14 preguntas, cada pregunta tendrá un puntaje máximo de 5 puntos y el total de puntos de la entrevista integral es de 70.

PUNTAJE	DEFINICIÓN
5	La respuesta obtenida contiene todos los elementos esperados para la misma y/o es plenamente satisfactoria conceptualmente.
3	La respuesta obtenida presenta sólo elementos correctos. Sin embargo, faltan elementos para ser completa.
1	La respuesta obtenida contiene elementos correctos e incorrectos.
0	La/el postulante reconoce abiertamente no saber la respuesta.
-1	La respuesta obtenida contiene sólo elementos incorrectos. Se sorprende a la persona evaluada obteniendo su respuesta de medios complementarios.

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación Integral, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

2. RESULTADO DE LA ETAPA

La Entrevista Integral arrojó los siguientes resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	1429853X-X	18,57	No Supera etapa
2	1033225X-X	00,00	Desiste del proceso
3	1372236X-X	00,00	Desiste del proceso



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Concepción, 01 de marzo del 2023.